

(10/04/2019)

## **PARADA TÉCNICA: 15/04/2019, LUNES, DE 18:00 a 24:00 HORAS**

Desde el Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia de la Dirección General de Justicia e Interior, nos acaban de comunicar lo siguiente:

Debido a la instalación de una nueva versión del sistema PSP, el próximo lunes, **día 15 de abril**, se producirá una parada técnica a **desde las 18:00 a las 24:00 horas**.

La nueva versión incorpora mejoras tecnológicas en el uso de los certificados electrónicos de pseudónimo. La complejidad de las operaciones técnicas a realizar, requieren de una duración de la parada mayor de lo habitual.

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo señalado.

A los efectos de su consideración en el cómputo de plazos, el próximo lunes se emitirá el certificado de inoperatividad del sistema PSP correspondiente.

Un cordial saludo.

**R.e I.C.A.Z.**